

		AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA (BALEARS)	
Data		19 SET. 2014	
ENTRADA	762		SORTIDA
Núm.			Núm.

INSTÀNCIA

1. Dades de l'interessat

Nom i cognoms / Raó social JUAN PERELLO MALONDRA
 DNI/NIF 41.395.782-Z
 ADREÇA CL CARDENAL CERDA, 11
 Municipi SANTA MARGALIDA TEL

2. Dades del representant

Nom i cognoms / Raó social DNI/NIF Email
 Adreça Municipi Codi postal tel. fax.
 Mòbil
 NOTIFICACIONS: CAE, ASSESSORIA I GESTIO AV. JOSE TRIAS, 9-1º C PICAFORT
 TEL: 971 850846 FAX: 971 852612 email: cae.marona@gmail.com

3. Fets i motius de la petició / recurs

4. Sol·licitud

SEA EXPUESTO EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE UN MES EL EDICTO QUE SE ADJUNTA.

5. Documentació que s'adjunta

Fotocòpia DNI/NIF, Poder verbal, Poder notarial, Poder administratiu
 Fotocopia
 Informacion grafica y descriptiva del bien.
 X

Santa Margalida, 18 /09/2014



SR. BATLE DE L'AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA. LLES BALEARS.

EDICTO

22.
Doña Margarita María Grau Sancho, Registrador de la Propiedad de Inca Número Uno y su Partido, Provincia de Baleares, Audiencia Territorial de Palma de Mallorca

HAGO SABER: Que don JUAN PERELLÓ MALONDRA, mayor de edad, con D.N.I. 41395782Z, ha inscrito a su favor en este Registro, acogándose a los beneficios del artículo 205 de la Ley Hipotecaria la siguiente finca en el término municipal de Santa Margalida:

Pieza de tierra, secano e indivisible, denominada **SA TORRE**, sita en término de Santa Margalida. Tiene una superficie de **nueve áreas veintiuna centiáreas**, o sea, novecientos veintiún metros cuadrados. Linda: Norte, con la parcela 331 del polígono 3, catastrada a nombre de la entidad Tornamira S.L.; Sur, con la parcela 328 del polígono 3 catastrada a nombre de Andrés Cloquell Vallespir; Este, con la parcela 326 del polígono 3 catastrada a nombre de Jaime Munar Quetglas; y Oeste, con las parcelas 318 y 321, catastrada a nombre de Juan Perelló Gayá, con la 322, 323 y 324, catastrada a nombre de Nadal Perelló Malondra, todas del polígono 3. Su Referencia Catastral es 07055A003003250000YZ. IDUFIR: 07011000966107.

La adquirió en virtud de escritura pública otorgada el día 30 de mayo de 2012 ante la Notario Muro doña Gloria Rosillo Gutiérrez por compra a don Jaime Alomar Sastre, mayor de edad, con D.N.I. 41244709M.

Inscrita al folio 129 del tomo 4459 del Archivo, libro 491 del Ayuntamiento de Santa Margalida, finca número 20.717, IDUFIR 07011000966107, inscripción 1ª, de fecha 19 de agosto de 2014.

Y por el presente, que será fijado durante un mes en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, cumplimentado así lo ordenado en el artículo 298 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, con la limitación del artículo 207 de la misma Ley, se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto a la expresada inscripción, a fin de que hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderles sobre la finca descrita.

En Inca a 19 de agosto de 2014.

Este documento ha sido firmado digitalmente por la registradora: doña MARGARITA MARIA GRAU SANCHO con firma electrónica reconocida.



(*) C.S.V. : 20701199172D6FAA

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009 Art. 21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 20701199172D6FAA en www.r-inca1.org